

## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA - MEIXOEIRO**

### **CAMBIO DE CENTRO EN TITULACIONES DE GRADO CON EL MISMO PLAN DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO**

N.º PLAZAS CURSO 23/24: **6** (\*)

(\*) De acuerdo con las necesidades de planificación del centro:

Al menos el 75% de las plazas (4) serán para las solicitudes presentadas por el alumnado con 1º curso finalizado para continuación de estudios en 2º curso.

**PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 al 30 de Junio.**

Las solicitudes se presentarán en la Sede Electrónica de la Universidad de Vigo (<https://sede.uvigo.gal/>)

Resolución de las solicitudes: **Antes del día 31 de Julio.**

#### **CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES.**

##### **EXPEDIENTE ACADÉMICO:**

- 1.- A) Primer curso superado (60 créditos).
- B) Nota Media del expediente académico.

2.- Para el alumnado que solicite continuación de estudios para cursos superiores a 2º, los expedientes se valorarán:

- a) Cursos completos superados.
- b) Nota media del expediente académico.

- Aprobado en Comisión de Calidad y Comisión de Docencia el 30 de Mayo de 2023.